

ACTA N° 003-20-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 11 de Febrero de 2020)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con cinco minutos del día martes 11 de febrero de 2020, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia de la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL e Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - UIIQ.**
- II. – PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DOCENTES CONTRATADOS 2020.**
- III. – PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEMESTRE 2020-A.**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 002-2020-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 002-2020-CFIQ de fecha 28 de enero de 2020.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2020-OCAA-FIQ (ingreso N° 0269-2020-FIQ) recibido el 07 de febrero de 2020, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH remite la conformación del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 002-2020-OCAA-FIQ (ingreso N° 0270-2020-FIQ) recibido el 07 de febrero de 2020, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH remite la propuesta de miembros integrados para el proceso de Sistema de Gestión de Calidad - SGC FIQ 2020 con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 004-2020-OCAA-FIQ (ingreso N° 0307-2020-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2020, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH remite el proyecto para el Licenciamiento y Acreditación del Programa de la carrera profesional de ingeniería química de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 009-2020-DAIQ-FIQ (ingreso N° 0289-2020-FIQ), recibido el 10 de febrero de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR solicita la designación de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente para el año académico 2020 en la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

1.- La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN informa:

Que, ha tenido muchas visitas de otras universidades, una de ellas es la Universidad de Jauja con la cual hay conversaciones para establecer un convenio, pero primero se debe aprobar un convenio marco con la Universidad Nacional del Callao.

Que, se ha recibido la visita inopinada del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional del Callao, para ver el desarrollo del Ciclo de Nivelación 2020-N, en la visita solicitaron el portafolio docente, el cual se debe presentar como en el ciclo regular y se debe tener actualizado el Sistema de Gestión Académico - SGA; lo cual se debe presentar al termino del Ciclo de Nivelación 2020-N.

2.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, Director del Departamento Académico manifiesta que se ha recibido una Resolución Rectoral en la cual se resuelve que los docentes que dictaran las asignaturas de Metodología de la Investigación y Taller de Tesis, deben aprobar el curso dictado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao.

Que, que se ha recibido un documento de la Ing. STANCIUC STANCIUC VIORICA, donde se indica su cese a finales del semestre 2020-A, por lo expuesto la docente dictara solo laboratorios en el presente semestre académico 2020-A.

3.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, Coordinadora del Ciclo de Nivelación 2020-N manifiesta que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación – UNAC, informo con respecto a la presentación del examen parcial, donde la Facultad de Ingeniería Química ha cumplido en su totalidad con el ingreso en el registro de notas hasta el examen parcial.

Que, el Centro de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química, está retomando el Instituto de Materiales y Residuos Peligrosos, como se sabe existe un convenio con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cual se encuentra vigente.

4.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, manifiesta que al parecer las remuneraciones del Ciclo de Nivelación 2020-N, serán igual que el ciclo de nivelación anterior.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, Coordinadora del Ciclo de Nivelación 2020-N, sobre este punto responde que en la Facultad de Ingeniería Química, si se ha alcanzado el equilibrio económico.

La Señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN manifiesta que su posición es respetar que el docente del Ciclo de Nivelación 2020-N, se le pague el monto de S/. 34.40 soles por hora, tal cual se estipula en el Reglamento del Ciclo de Nivelación de la de la Universidad Nacional del Callao.

5.

El estudiante señor TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, representante del Tercio Estudiantil - FIQ informa que se ha conformado un Centro de Estudiantes del Callao y se ha formado para ello un Comité Electoral para elegir a los delegados de las diferentes representaciones. El día 24 de febrero de 2020, se llevará a cabo la reunión del Centro de Estudiantes del Callao con la participación de sus delegados.

PEDIDOS

1.

El estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, representante del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita se informe con respecto al Ciclo de Nivelación 2020-N, debido a algunos reclamos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química.

AGENDA.

I. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - UIIQ.

1.

Informe Final del docente Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 016-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0282-2020-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 003-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESOXIGENACIÓN Y REOXIGENACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA POR PRESENCIA DE CARGA ORGÁNICA" presentado por el docente investigador Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 008-20-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "MODELAMIENTO Y SIMULACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESOXIGENACIÓN Y REOXIGENACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA POR PRESENCIA DE CARGA ORGÁNICA" presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, como estudiantes participantes de apoyo la señorita VASQUEZ CONDOR ROSA LUZ con código N° 1326120367 y el señor VALENCIA PACHECO DAVID con código N° 1319110142 de la Facultad de Ingeniería Química y como colaboradoras administrativas de apoyo la señora MENDOZA GARCIA NERY LUZ con código N° 0187 quien labora en la Facultad de Ingeniería Química y la señora ORTIZ SALAZAR SOCORRO DEL PILAR con código N° 0149 quien labora en la Facultad de Ingeniería Pesquera y Alimentos; refrendado por Resolución Rectoral N° 365-2019-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

2.

Informe Final del docente Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 018-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0283-2020-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 005-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto

de Investigación titulado “ADICIÓN DE DIFERENTES CONCENTRACIONES DE FRESA (Fragaria) AL YOGURT NATURAL Y SU EFECTO EN LA CARACTERÍSTICA FÍSICOQUÍMICA Y SENSORIAL” presentado por el docente investigador Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 009-20-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “ADICIÓN DE DIFERENTES CONCENTRACIONES DE FRESA (Fragaria) AL YOGURT NATURAL Y SU EFECTO EN LA CARACTERÍSTICA FÍSICOQUÍMICA Y SENSORIAL” presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO y como colaboradores administrativos de apoyo los servidores señora CÁCERES IZQUIERDO MARÍA DEL PILAR con código N° 0152 y señor CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO con código N° 0210 quienes laboran en la Facultad de Ingeniería Química; refrendado por Resolución Rectoral N° 301-2018-R, por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de marzo de 2018 al 29 de febrero de 2020.

3.

Informe Final de la docente Ing. LEÓN ROMANÍ CIRIA ZENAIDA.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 017-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0284-2020-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 004-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL NÉCTAR A BASE DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus germánica L.*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*)” presentado por la docente investigadora Ing. LEÓN ROMANÍ CIRIA ZENAIDA.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 010-20-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL NÉCTAR A BASE DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus germánica L.*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*)” presentado por la docente investigadora nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. LEÓN ROMANÍ CIRIA ZENAIDA y como colaborador administrativo de apoyo el señor PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO con código N° 3017, quien labora en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería Química; refrendado por Resolución Rectoral N° 429-2019-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

4.

Informe Final del docente Ing. RAMIREZ DURAND BERNARDINO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 021-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0315-2020-FIQ) recibido el 11 de febrero de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 007-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “CINÉTICA DE LA DEGRADACIÓN DEL ÁCIDO ASCÓRBICO DURANTE LA DESHIDRATACIÓN DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana L.*)” presentado por el docente investigador Ing. RAMIREZ DURAND BERNARDINO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 011-20-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “CINÉTICA DE LA DEGRADACIÓN DEL ÁCIDO ASCÓRBICO DURANTE LA DESHIDRATACIÓN DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana L.*)” presentado por el docente investigador nombrado categoría jefe de practica a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. RAMIREZ DURAND BERNARDINO; refrendado por Resolución Rectoral N° 035-2019-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019.

5.

Propuesta de Proyecto de Investigación de la docente Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 015-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0285-2020-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 002-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ACTIVIDAD DE AGUA DE ARANDANOS DESHIDRATADOS POR MÉTODO COMBINADO OSMOSIS - AIRE CALIENTE”, presentado por la docente investigadora Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 012-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 002-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “ACTIVIDAD DE AGUA DE ARANDANOS DESHIDRATADOS POR MÉTODO COMBINADO OSMOSIS - AIRE CALIENTE”, por el periodo de doce (12) meses, presentado por la docente investigadora nombrada categoría principal a dedicación exclusiva adscrita a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN y como colaborador administrativo de apoyo el señor ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO con código N° 3097, quien labora en la Facultad de Ingeniería Química, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología y presupuesto de S/. 14,200.00 (catorce mil doscientos soles).

6.

Propuesta de Proyecto de Investigación del docente Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 019-2020-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0314-2020-FIQ) recibido el 11 de febrero de 2020, por el cual el Director(e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 006-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE CANNABIS DE LA MARIHUANA (*Cannabis sativa L*) A NIVEL DE LABORATORIO”, presentado por el docente investigador Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 013-20-CFIQ)

REFRENDAR la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 006-2020-UIIQ-FIQ de fecha 06 de febrero de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE CANNABIS DE LA MARIHUANA (*Cannabis sativa L*) A NIVEL DE LABORATORIO”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología y presupuesto de S/. 18,000.00 (dieciocho mil soles).

II. PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DOCENTES CONTRATADOS 2020.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 010-2020-DAIQ-FIQ (ingreso N° 0317-2020-FIQ) recibido el 11 de febrero de 2020, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta de plazas de docentes para CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 014-20-CFIQ)

APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES para CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2020 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por tres (03) plazas, que se indican, con denominación de las asignaturas, clasificación y requisitos mínimos, siendo las siguientes:

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES 2020

N° DE PLAZAS	FACULTAD	TIPO	CLASIFICACIÓN	HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
01	FIQ	B	DCU – B	32	METALURGIA I Y MATERIALES DE INGENIERÍA	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO
02	FIQ	B	DCU – B	32	FISICOQUÍMICA I Y FISICOQUÍMICA II	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO
03	FIQ	B	DCU – B	32	DIBUJO TECNICO PARA INGENIERÍA QUÍMICA	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2020-DAIQ-FIQ (ingreso N° 0319-2020-FIQ) recibido el 11 de febrero de 2020, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta de plazas de docentes para CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES NOMBRADOS en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 015-20-CFIQ)

APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES para CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES NOMBRADOS 2020 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por cuatro (04) plazas, que se indican, con denominación de las asignaturas, categoría, dedicación y requisitos mínimos, siendo las siguientes:

PLAZAS CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES NOMBRADOS 2020

N° DE PLAZAS	FACULTAD	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
01	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40	MATERIALES DE INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO

02	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40	QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA Y QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO
03	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40	QUÍMICA ORGÁNICA I Y QUÍMICA ORGÁNICA II	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO
04	FIQ	ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA	40	INGENIERÍA DE PROCESOS II	TITULO PROFESIONAL INGENIERO QUÍMICO CON GRADO DE MAESTRO

III. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEMESTRE 2020-A.

La Secretaría Académica da lectura al Oficio N° 011-2020-EP-FIQ (ingreso N° 0310-2020-FIQ), recibido el 11 de febrero de 2020, por el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2020-A.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 016-20-CFIQ)

APROBAR la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2020-A, la que incluye la programación horaria, nombre de asignaturas, grupos horarios, horarios de clases, aulas y los docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química mediante Oficio N° 011-2020-EP-FIQ, recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 11 de febrero de 2020, el cual se encuentra ingresado en el Sistema de Gestión Académica – SGA.

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaría Académica da lectura al Oficio N° 001-2020-OCAA-FIQ (ingreso N° 0269-2020-FIQ) recibido el 07 de febrero de 2020, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH remite la conformación del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 017-20-CFIQ)

APROBAR la conformación del COMITÉ DE CALIDAD de la Carrera Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao a partir del 11 de febrero de 2020, como se detalla a continuación:

COMITÉ DE CALIDAD	DNI	FILIACIÓN
ING. DR. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	25517907	DOCENTE
LIC. DR. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	25640147	DOCENTE
ING. DRA. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	15759595	DOCENTE
ING. MG. GUTIERREZ CUBA CESAR	28276220	DOCENTE
SRA. CUADROS LEMA ERIKA GYSEL	25830850	ADMINISTRATIVO

SRTA. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI	77431338	ESTUDIANTE
SRTA. FLORES MACEDO RUDDY STACY	74063165	ESTUDIANTE
ING. QUISPE CRUZ IVÁN	41911674	EGRESADO
ING. RAMIREZ LAGOS JUAN PABLO	45189667	EGRESADO

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 002-2020-OCAA-FIQ (ingreso N° 0270-2020-FIQ) recibido el 07 de febrero de 2020, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH remite la propuesta de miembros integrados para el proceso de Sistema de Gestión de Calidad - SGC FIQ 2020 con fines de acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 018-20-CFIQ)

APROBAR la designación de los miembros integrados para el PROCESO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC FIQ 2020 con fines de acreditación de la carrera profesional universitaria de Ingeniería Química, conformado por docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Química, siendo el siguiente:

1.- GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

SANEZ FALCON LIDA CARMEN LIDER
PORLLES LOARTE JOSE ANGEL
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO
RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON
CÁCERES IZQUIERDO MARÍA DEL PILAR

2.- GESTIÓN DEL PERFIL DEL EGRESO

LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL LIDER
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH

3.- ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH LIDER
GUTIERREZ CUBA CESAR
ARENAS SANTIAGO ADALIDES ALPINIANO
CUADROS LEMA ERIKA GYSEL

4.- PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CALDERON CRUZ JULIO CESAR LIDER
ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO
CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO
DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO
MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO

5.- GESTIÓN DEL DOCENTE

TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR LIDER
IPANAQUE MAZA CALIXTO
ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL
RANGEL MORALES FABIO MANUEL
MENDOZA GARCIA NERY LUZ

6.- GESTIÓN DEL ESTUDIANTE

AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA LIDER
REYNA SEGURA ANA MARIA
CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO
PANTOJA CADILLO AGERICO
BELLIDO QUISPE RICHARD

7.- GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL LIDER
MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL
LAU LEANDRO ISIS MERCEDES

8.- RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL LIDER
ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL

9.- GESTIÓN DEL EGRESADO

CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN LIDER
CABRERA ARISTA CESAR
DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA
CUYA HUARINGA VANESSA MARIA

10.- BIENESTAR Y RECURSOS HUMANOS

SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON LIDER
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO
FRUGONI AGURTO CARIN MARLENE

11.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

GUTIERREZ CUBA CESAR LIDER
RAMIREZ DURAND BERNARDINO
RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO
TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO
MELENDEZ GIL DORIS JUDITH
CUBA TORRE HECTOR RICARDO
BENAVENTE YAÑES HILDA MARGARITA
NUNURA CHAPA MIRIAN BETZABE
SALDAÑA GALIANO MARCO ANTONIO
GUTIERREZ ZEDANO JUAN JOSE
VIDAL ROLDÁN ANAI

12.- SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN LIDER
IPANAQUE MAZA CALIXTO
MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL
CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO
SANTOS BENITES JUAN JOSE
AGUILAR VALDERRAMA MILENA LISSETE

13.- BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO LIDER
LEON ROMANI CIRIA ZENaida
PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO
STANCIUC STANCIUC VIORICA
PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO
PADILLA ORTIZ ESTHEFANY GLADYS

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 004-2020-OCAA-FIQ (ingreso N° 0307-2020-FIQ) recibido el 10 de febrero de 2020, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH remite el proyecto para el Licenciamiento y Acreditación del Programa de la carrera profesional de ingeniería química de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 019-20-CFIQ)

APROBAR la contratación de una empresa externa para hacer un diagnóstico, sobre la situación que se encuentra la Facultad de Ingeniería Química y realizar un plan de trabajo para cumplir con todos los estándares de acreditación establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE.

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 009-2020-DAIQ-FIQ (ingreso N° 0289-2020-FIQ), recibido el 10 de febrero de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR solicita la designación de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente para el año académico 2020 en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 020-20-CFIQ)

DESIGNAR a los integrantes de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ingeniería Química para el año académico 2020, siendo los siguientes:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE - FIQ

	DOCENTE	CARGO
01	Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Est. Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO	MIEMBRO

4.

El estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, representante del Tercio Estudiantil - FIQ, solicita se informe con respecto al Ciclo de Nivelación 2020-N, debido a algunos reclamos de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, referido a lo siguiente:

En la asignatura de QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA, la docente está solicitando la compra de reactivos, es algo que la docente siempre hace, lo cual no es correcto ya que los reactivos deben ser brindados por los Laboratorios de Ingeniería Química.

Respecto a los exámenes, no se puede trabajar con 50 estudiantes para el cuidado de exámenes, eso ha sucedido en el curso de TERMODINÁMICA I y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, donde los estudiantes estaban con su celular desarrollando el examen, incluso algunos ya tenían los exámenes resueltos.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA, Coordinadora del Ciclo de Nivelación 2020-N, sobre este punto responde estar muy sorprendida pues los estudiantes no le han manifestado ninguna queja, incluso en la visitas a las aulas que ha realizado no ha recibido ningún reclamo, se tomara las medidas correctivas para los exámenes finales.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

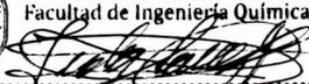
ACUERDA:

(Acuerdo N° 021-20-CFIQ)

EXHORTAR a los docentes del Ciclo de Nivelación 2020-N que tengan más cuidado y esmero en el cuidado de los exámenes para evitar los plagios de cualquier tipo en la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **15:00** horas con treinta minutos del día 11 de febrero de 2020 la Señora Decana y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....

 Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON
DECANA


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

.....
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica